UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho
por la Facultad de Derecho

A la señorita

Brenda Lizette Pérez Salazar

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintisiete de septiembre de dos mil trece.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los siete días del mes de noviembre del año dos mil trece.

El Secretario General
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

facultades que me confiere el artículo 13 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

Certifica:

Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento son los que se encuentran registrados en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. ARQ. MANUEL F. VILLAR RUBIO y L. E. DAVID VEGA NIÑO, Rector y Secretario General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P., a 07 MAY 2014

Director General de Gobernación

C. Luis [illegible] Martínez

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO [illegible] POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrado bajo el Número 71362 folio 92 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 21 de Noviembre de 2013

SECRETARIO GENERAL

L.E. DAVID VEGA NIÑO

CERTIFICACIÓN No.
ATL 7041

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) C.: [illegible]
Con clave única de alumno: [illegible]
Obtuvo el TÍTULO de: Licenciada en Derecho
y CURP: [illegible]

Estudios de Bachillerato:
Institución: Instituto Cultural [illegible] del Potosí
En el Estado de: San Luis Potosí
en el periodo: 2005-2007

Estudios Profesionales:
Dependencia Académica: Facultad de Derecho
Carrera: Licenciado en Derecho
En el Estado de: San Luis Potosí
Fecha de Examen Profesional: 27 de Septiembre de 2013
de la UASLP
en el periodo: 2008-2013

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 1 [illegible] Octubre de 2013

L.A.A. JUAN MANUEL BUENROSTRO MORÁN
JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

L.E. DAVID VEGA NIÑO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

SEP - DGP

SEP